Moción de Orden del Día N° 3550

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:29 AM

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República por el departamento de Cajamarca, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de agosto del presente año se conmemora los 102° años de Creación Política del distrito de Namora; es uno de los 12 distritos de la provincia de Cajamarca, un pueblo que lucha y se abre al desarrollo, no obstante, vive del olvido y abandono de las autoridades nacionales, como sucede con varios de los pueblos rurales.

Que, el distrito de Namora fue creado el 14 de agosto de 1920 por Ley N° 218, en el gobierno de Augusto B. Leguía, demostrando ser un pueblo pujante y trabajador, con mucho valor, compromiso y entrega por el desarrollo de la región y nuestra Patria.

Que, Namora, conocida como tierra del Capulí, tiene una hermosa plaza de armas, declarado monumento histórico del Perú, según R.M.N. 303-87-ED. del 26 de junio de 1987, destaca por su calidad y hermosura de sus guitarras, las mejores del Perú, además de sus extraordinarios atractivos turísticos como el bosque de piedras, Los Sapitos, laguna Shulluscocha, criadero de truchas, taller de guitarras, laguna San Nicolás, el agua del Cumbe, entre otros.

Que, a Namora se le conoce por ser fabricantes de guitarras, hay una rica tradición en la confección de estos instrumentos musicales, existen más de 100 lutieres, artesanos constructores de instrumentos de cuerda, han convertido a esta zona en la nueva ruta de desarrollo turístico cajamarquino.

Que, la calidad del sonido de esta guitarra es famosa en todo el Perú, porque utiliza pino oregón, caoba, cedro, nogal, entre otras maderas de la zona que le aportan una sonoridad especial y a la que se suman finos acabados y enchapes que sirven para complementar la calidad de cada pieza, como solo se hacen en Namora.

Que, Namora es conocida también por el alfajor y la laguna San Nicolás, de dos kilómetros de largo, la más grande del departamento de Cajamarca, ubicada a 20 minutos de Namora y es una de las nuevas atracciones turísticas de la región. Es el segundo emprendimiento de turismo rural después de Porcón y la demanda de turistas le ha permitido generar muchos puestos de trabajo.

POR TANTO:

El Congreso de la República acuerda

Primero: Saludar al alcalde distrito de Namora, el señor Juan Eleuterio Lobato Yarango y por su intermedio a sus funcionarios, trabajadores y sobre todo a los ciudadanos en general, con motivo de celebrarse el 14 de agosto el 102° aniversario de Creación Política.

Segundo: Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de los señores regidores, autoridades civiles, políticas y militares y en especial a su maravillosa población, al conmemorarse tan importantes efemérides.

Lima, 09 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/08/2022 19:04:19-0500